

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29873** *NIGROU OBRAS EN GENERAL, S.L.*

Auto de Insolvencia.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 157/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Said El Bourkhissi contra Nigrou Obras en General, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en fecha 23-3-09 Auto, por el que se declara al ejecutado Nigrou Obras en General, S.L. en situación de insolvencia por importe de 1547,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070527-1